

Escuela: Nocturna Ernesto A. Bavio

Docente. Néstor Luna

Turno: Vespertino

Curso: CAP

Área Curricular: Matemática – Lengua – Cs. Sociales –Cs. Y Tecnología – Formación Trabajo

Título de la Propuesta: “Seguimos Comunicados y Aprendiendo”

Contenidos: Los símbolos matemáticos. Símbolos de operaciones – Uso de símbolos en relaciones de orden entre números naturales – Situaciones Problemáticas. Lectura de textos expositivos – La poesía: Versos y Estrofas – Recursos Literarios: Personificación.

Provincia de San Juan: Vientos característicos de la zona. Viento Zonda - Viento Norte, Viento Sur. Proceso de Combustión – Consumo de oxígeno – Realización de experiencias sencillas. Derechos del Trabajador: Artículo 14 Bis

¡Bienvenidos! Nos volvemos a encontrar a la distancia, mantener esta distancia es necesario para cuidarnos entre todos. Hoy nos toca volver a Fase 1, es decir estar en casa con todos los cuidados posibles para proteger la salud de nuestras familias y la salud de los demás. Con toda la esperanza que mejores tiempos vendrán los invito a leer y resolver esta Guía y a compartir toda duda consulta a través del celular. Un gran saludo y fuerzas para superar el momento. ¡Un abrazo a la distancia!!

Desarrollo de Actividades

1)- Lee y analiza la información de los cuadros

Importante: En matemática se usan diferentes símbolos para identificar operaciones, cálculos, resultados y relaciones entre números. En el cuadro de abajo se muestran algunos de estos símbolos. ¿Los conoces?



- a- Extrae del cuadro los símbolos que conoces y lo que significan
- b- Indica los cuatro signos que corresponden a las operaciones básicas

2)- Coloca el punto en cada número según corresponda. Ordena de menor a mayor los siguientes números de cada serie.

- a) 37509 3759 375009 900 30009 37585 0064
- b) 56223 93850 25265 7 25381000 6789999

3)- Usamos símbolos $>$ $<$ este símbolo significa menor o mayor. La abertura siempre va hacia el número mayor, y el vértice al menor

a- Relaciona los siguientes números colocando el símbolo según corresponda

37509.....3759 25265.....25381 39009.....30009

4)- Los paréntesis Resuelve. Primero encierra entre paréntesis las multiplicaciones y divisiones (el punto indica multiplicación y los dos puntos división)

a)- $40 + 4 \cdot 5 + 12 \div 4 + 24 \div 6 + 2 \cdot 5 + 4 + 3 \cdot 2 + 8 =$

b)- $12 + 4 \div 2 + 4 + 5 \cdot 3 + 6 \div 2 + 4 \cdot 5 + 10 =$

5)- ¡Para Genios, Problemas de ingenio!! Lee atentamente cada enunciado y escribe una respuesta, también escribe como lo hiciste (es decir que se vea en el cuaderno el procedimiento de resolución del ejercicio)

- Juan cuenta de dos en dos hasta cuarenta partiendo del cero.
 - Agustín cuenta de cinco en cinco también partiendo del cero hasta el cuarenta.
- a) Escribir los números que dice Juan.
 - b) Escribir los números que dice Agustín.
 - c) ¿Hay algún número que digan ambos?

5)- Mariana cuenta de tres en tres desde el cero hasta el cuarenta.

- d) Escribir los números que dice Mariana.
- e) ¿Hay algún número que dice Mariana, Juan y Agustín?
- f) Si los tres siguen contando hasta el cien, ¿En qué número se pueden encontrar?

Lengua

1)- Momento de disfrutar la lectura. (Poesía extraída Cuadernillo “Seguimos Educando”)

a- El que sigue qué clase de texto es:

La luna y el río

Un día dijo la luna al río:
“¿Puedo mirarme en tus
aguas?”. A lo que aconsejó
el río:

“Sin que mojes tus
enaguas, si no después
tendrás frío”.

Desde entonces,
recogidas las
enaguas, mira, luna,
su reflejo
y el río se lo devuelve
como si fuera un
espejo.

(En: *Poeplas. Antología de
poesía argentina para chicos*,
recopilación de Valeria
Cervero).

El poema está formado por dos estrofas, con cinco versos por cada estrofa. En la primera estrofa aparece la conversación entre la luna y el río que están personificados, es decir, tienen características humanas como poder hablar o usar ropa.

- a- ¿Qué le advierte el río a la luna?
- b- Pregunta ¿Qué eran las enaguas?
- c- ¿Por qué no deben mojarse sus enaguas?
- d- ¿Para qué quiere la luna usar las aguas del río?
- e- Y la segunda estrofa, ¿qué nos cuenta? Escriban la respuesta.
- f- ¿Qué es una estrofa?
- g- ¿Qué significa personificación?

2)- Ahora compartimos una lectura diferente

“Cosas de Mi San Juan”

En la Provincia de San Juan se presentan diferentes masas de aires, son los Vientos que se desplazan, se mueven o agitan por diferencias de presión, son portadores de calor, de frío o de humedad. En nuestra provincia soplan vientos Norte, Sur y Zonda.

Viento Norte: Sopla en todas las provincias cuyanas. Trae aire tropical cálido y húmedo, tiene dirección norte sur y corre paralelo a la Cordillera de los Andes.

Viento Sur: Es fresco y seco, tiene dirección sur este. Cuando empieza a soplar es fuerte y arrastra mucha tierra, luego disminuye su intensidad.

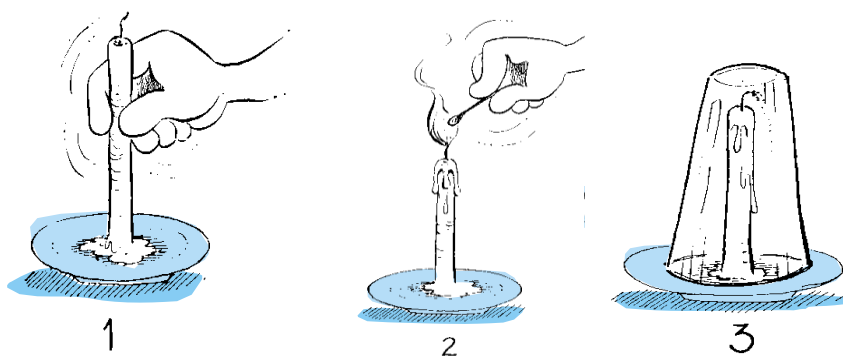
Viento Zonda: Se origina en el Océano Pacífico, nace frío y cargado de humedad, sube a gran altura con una temperatura de 12° bajo Cero, allí descarga la humedad que trae en forma de tormentas de nieve, luego baja a gran velocidad, entra al territorio argentino y en San Juan aumenta la temperatura, llega huracanado y arrastra gran cantidad de material a su paso (tierra, hojas, ramas...) Por ser seco y terroso agobia a las personas, plantas y animales. –

- a- Completa: ¿Cuáles son los vientos que soplan en San Juan?
- b- Compara lo que dice el texto con lo que sabemos por vivir en esta provincia
- c- Expresa una opinión: ¿Cuál viento te agrada más y por qué?
- d- Indica las épocas del año donde corre habitualmente estos vientos

Ciencias y Tecnología

1)- Realizamos la siguiente experiencia

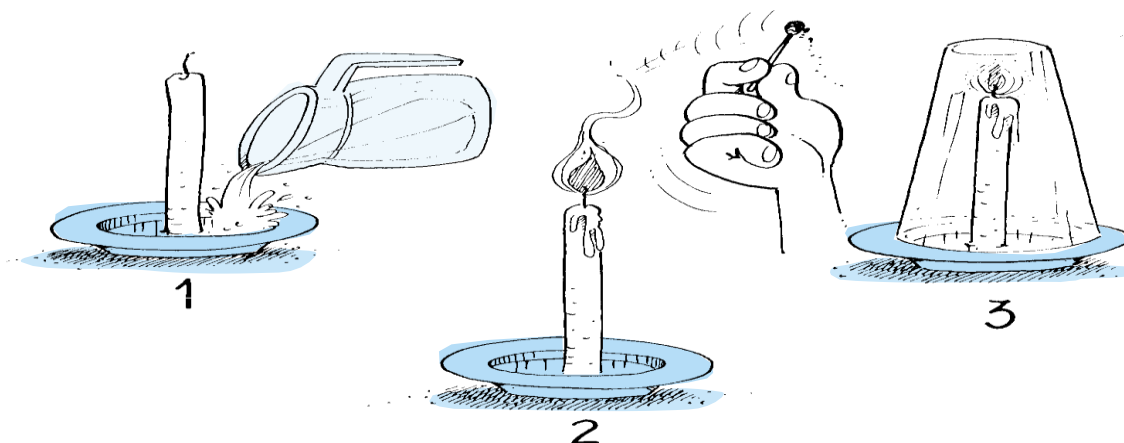
a- Experiencia N° 1: Tome una vela, colóquela en un plato seco, enciéndala, tápela con un vaso invertido y espere un ratito.



c- ¿Lo hizo? ¿Qué ocurrió? ¿Por qué?

2)- Mas experimentación. Experiencia N° 2. Enciende nuevamente la vela, pero ahora coloca en un plato con agua; tapa luego con un vaso invertido y espera un ratito a ver qué pasa.

a- Registra todo lo que observas al realizar según se indica en los dibujos



3)- Conclusiones de las experiencias

a- Lee y analiza la información de los cuadros y compara con lo realizado

Lo que se demuestra a través de estas experiencias es el cuidado, la precaución que hay que tener en un ambiente cerrado con una estufa, un calefactor encendido porque al cabo de un tiempo, el elemento de calefacción consume todo el oxígeno del ambiente.

Otra conclusión de las experiencias es que para quemar un combustible se necesita oxígeno. Todos los elementos que usamos para calefacción o para cocinar o higienizarnos consumen oxígeno. Por ejemplo, una cocina, un calefactor, una estufa, un calefón tienen un proceso de combustión que consume oxígeno. La combustión es un proceso que utiliza un combustible (gas, leña) y que consume oxígeno del ambiente.

Formación para el Trabajo

1)- Piensa y escribe una respuesta: Para ti que es un derecho

- a. ¿Cuáles derechos conoces?
- b. ¿Sabías que los trabajadores tenemos derechos?

2)- Los derechos en la Constitución Nacional

a- Lee el Artículo 14 bis de la Constitución

Art. 14 Bis

“ El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor, jornada limitada: descanso y vacaciones pagados, retribución justa, salario mínimo vital y móvil, igual remuneración por igual tarea, participación en las ganancias de las empresas con control de la producción y colaboración en la dirección, protección contra el despido arbitrario, estabilidad del empleado público, organización sindical libre y democrática reconocida por la simple inscripción en un registro especial.

Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo, recurrir a la conciliación y arbitraje, el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozaran de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo.

El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá el seguro social obligatorio que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes: jubilaciones y pensiones móviles, la protección integral de la familia, la defensa del bien de familia, la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna”.

- b- Extrae del texto del artículo todos los derechos que se reconocen al trabajador
- c- ¿Todo trabajador goza de estos derechos?

Importante: La Constitución Nacional es la Ley Máxima, esto significa que no hay otra Ley por encima de ella. Al hablar de los derechos del trabajador en el Artículo 14 bis significa que en toda Argentina y Todos los Trabajadores deben gozar de los derechos que se mencionan en el Artículo